



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Publica - O00000481 Oficina:

13/07/2017 16:10:07 (Horario peninsular) Fecha y hora de registro en Fecha presentación: 13/07/2017 16:07:56 (Horario peninsular)

Número de registro: O00000481s1700013848

Tipo de documentación fisica: Acompaña documentación física (u otros soportes) requerida

Enviado por SIR:

Información del registro

Salida Tipo Asiento

Aprobación del manual de procedimientos propuestos por el Ayto. de Huelva para el desempeño de las funciones asignadas en el apartado 2 de la Res.de 12-12-16, por la que se resuelve la 1ª convocatoria para la selección de las Resumen/Asunto:

Unidad de tramitación origen/Centro S.G. de Cooperacion Territorial Europea y Desarrollo Urbano - E04759803 / Ministerio de Hacienda y

Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Administraciones Publicas Ayuntamiento de Huelva - L01210412 / Entidades Locales

Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: Huelva Ayto. Oficio remisión evaluación favorable MP Huelva.pdf

Tamaño (Bytes):

Validez: Copia Electrónica Auténtica

Tipo: Documento Adjunto

08 dd 25 e 706 e 55181 dd c 2495 a 363 e 0 e 4 b 9672 a 75 d64 c d318 f e 100 a 5f48 b 5b445 d6e b 8e a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b445 d6e b 8e a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b445 d6e b 8e a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b445 d6e b 8e a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b445 d6e b 8e a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b45 d6e b 8e a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b45 d6e b 80 a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 de 100 a 5f48 b 5b45 d6e b 80 a a dbe 960 c 9 c db 89 c 1 a f6a49 c 505 b 405 d 60 a 5f48 b 5b45 d 60 a 5f48 b 60 a 5Hash:

68b75aeccbcde1ffef4c28c0d6467e60

Huelva Lista Verificación MP FIRMADA.pdf Nombre:

Tamaño (Bytes): 571.766

Validez Copia Electrónica Auténtica Documento Adjunto

Hash: 00581aec63d6dd958fc69ce26d51c21d8d3d51dd5cfacc26abd7224856f45782a82ca86c3b2dcfadd12901d2c6c26a168f

9ef1e303ff0d996d60beb37a70e2dd

Observaciones:

Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Publica declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular

GEISER Nº registro GEISER-245c-5dab-a155-e0d2-a78f-fecb-e69b-78e1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

O00000481s1700013848

8 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida





SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano

Ayuntamiento de Huelva Plaza de la Constitución s/n 21003 HUELVA

Madrid, 12de 3000 de 2017

Estimado Sr. Alcalde,

En el marco del proceso de designación como Organismo Intermedio del **Ayuntamiento de Huelva**, adjunto se remite informe de evaluación del Manual de Procedimientos y del ejercicio inicial de evaluación del riesgo de fraude que fueron presentados por dicha entidad local.

La Subdirección General de Cooperación Territorial Europea de la Dirección General de Fondos Comunitarios, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública, aplicando las instrucciones de la Autoridad de Gestión FEDER en España, valora favorablemente los procedimientos que han sido propuestos por el **Ayuntamiento de Huelva** para el desempeño de las funciones que le fueron asignadas en el apartado segundo de la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, efectuada por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE de 14 de diciembre).

En consecuencia, esta Subdirección General, considera que los sistemas presentados pueden ser adecuados respecto a las funciones delegadas por la Autoridad de Gestión. Por ello, se participa que con esta misma fecha, se procede a dar traslado a dicha Autoridad del resultado de la evaluación practicada, a los efectos oportunos.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y DESARROLLO URBANO.

Ma del Carmen Hemandez Marti

P° DE LA CASTELLANA, 162 28071-MADRID TEL: 91 583 54 37 FAX: 91 583 00 38

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00000481s1700013848

CSV

GEISER-ea85-5dd2-eb74-af23-b243-ef39-4222-78a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular
Validez del documento

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO





Una manera de hacer Europa

Entidad Beneficiaria de Fondos FEDER	Ayuntamiento de Huelva	Código Organismo	ES321002
Denominación EDUSI	Huelva Pulmón Verde, Pulmón Social	Nº Proyecto	AN15
Convocatoria EDUSI	Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (1º CONVOCATORIA)		mbre (1ª CONVOCATORIA)

EVALUACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD DUSI

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

	Respuesta a la pregunta que se plantea	En su caso, apartado y/o página/s donde se aborda la cuestión planteada	Observaciones
1.1. Existencia de documentación soporte y de una estructura organizativa que cubra las funciones y la asignación de funciones dentro de cada Entidad DUSI, garantizando que se respete, cuando proceda, el principio de separación de las funciones.			
¿Se adecúa el contenido del "Manual de Procedimientos" al modelo	Correcto		
facilitado por el respectivo OI de Gestión?			
¿Existe un procedimiento de modificación del "Manual de	Correcto	pag. 37 , organigrama	
Procedimientos", que garantice su comunicación previa al OI de Gestión/AG?		pag. 38 y anexo VIII	
¿El Manual de Procedimientos remitido presenta un grado de detalle suficiente que garantiza su correcta ejecución sin necesidad de posteriores desarrollos por parte de la Entidad DUSI?			
¿Se identifica y describe la Unidad o Departamento de la Entidad DUSI ("la Unidad de Gestión") que ejercerá las funciones propias de "Organismo Intermedio Ligero" delegadas por la Autoridad de Gestión?		- '	Area de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva.
¿Se presenta un organigrama completo de esa Unidad, que cubra todas las funciones que se asignan a la Entidad DUSI?	Correcto	pag. 12	Organigrama de la Entidad DUSI

Página 1

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** Nº registro O00000481s1700013848

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771



FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular Validez del documento

¿Se presenta un organigrama que garantiza el desarrollo coordinado de	Correcto	pag 10 apartado 2.2.1	muestra la independencia funcional de UG
todas las funciones asignadas, asegurando que se respeta el principio de		pag 10 apartado 2.2.1	respecto de las UE
			respecto de las de
separación de funciones?			
1.2. Plan de asignación de los recursos humanos apropiados con las			
capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las			
distintas funciones dentro de la organización.			T
¿Declara la Entidad DUSI que el número y especialización de los recursos		pag. 11 apartado 2.2.1	Coordinador técnico 100%, técnico al 100% y
humanos de la Unidad de Gestión es suficiente para garantizar el óptimo			auxiliar al 50%
cumplimiento de las funciones asignadas?			
¿Se detallan las descripciones de los puestos de trabajo de la Unidad de		Pag 11-14 apartado 2.2.1	
Gestión y las tareas/funciones y responsabilidades de cada uno de los			
puestos?			
¿Están dotados (cubiertos) los puestos de trabajo de la Unidad de	Correcto	pag 7 apartado 1.3 y pag	UG ubicada en el Área de Empleo, Desarrollo
Gestión?		11 apartado 2.2.1	Económico y Proyectos formada por personal del
			Ayuntamiento
Si no lo están ¿se indica el procedimiento que se va a seguir para		n/a	
proveer los puestos de trabajo?			
¿Existe una política de reemplazo en caso de ausencias prolongadas?	Correcto	pag 17 apartado 2.2.1	Fomenta que todas las personas puendan
			desempeñar todas las tareas para recurrir a la
			sustitución temporarl de funciones esenciales
			·
¿Se asegura una apropiada separación de funciones?	Correcto	Pag 7 apartado 1.3, Pag	garantiza el principio de separación de funciones
		16 apartado 2.2.1 y pag	entre UG y UE
		10 organigrama	, .
1.3. Participación de asistencia técnica extena (cumplimentar en caso			
de que esté prevista su participación)			
¿Se detallan las funciones en las que va a participar la asistencia	Correcto	pag 16 - 18 apartado 2.2.2	
externa?		, 5	
¿Se define el procedimiento a través del que se va a seleccionar la	Correcto	pag 14 apartado 2.2.1; y	la expresión de interes presentada por la UG se
asistencia externa?		pag 18 del apartado 2.2.2	resuelve por la Junta de Gobierno, decisión de la
		h = 8 = 0 = 0 = 0 = 0 = 0 = 0 = 0	que se inhibe el concejal del Área de Empleo,
			Desarrollo Económico y Proyectos.
¿La asistencia técnica de la Unidad de Gestión participa en la ejecuciór	Correcto	pag 18 apartado 2.2.2	Señala que en ningún caso la asitencia técnica de
de operaciones (p. ej. prestando servicios con unidades ejecutoras		pag 13 apartado 2.2.2	gestión realizará funciones de ejecución.
			gestion realizara funciones de ejecución.
entidades beneficiarias)? (riesgo de incompatibilidad de funciones).			1

2. MEDIDAS EFECTIVAS Y PROPORCIONADAS CONTRA EL FRAUDE

En su caso, apartado y/o Respuesta a la pregunta que se página/s donde se Observaciones plantea. aborda la cuestión planteada 2.1. Análisis inicial del riesgo de fraude (herramienta Comisión ¿La evaluación del riesgo de fraude cubre los riesgos en relación con las Anexo 2, excel de evaluación del fraude funciones atribuidas por la AG: selección de operaciones (de SR1 a SR3) y ejecución de operaciones (de IR-1 a IR8)?

Página 2

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** Nº registro O00000481s1700013848

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular Validez del documento https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

¿Los riesgos se han analizado teniendo en cuenta los controles	Correcto	Anexo 2, excel de	٦
atenuantes propuestos en la herramienta de la Comisión (u otros		evaluación del fraude	
		evaluacion del fraude	
controles atenuantes similares, articulados por la propia Entidad)?	Consider	A 2 l . l .	
¿Los resultados obtenidos aseguran una puntuación total de riesgo neto	Correcto	Anexo 2, excel de	
aceptable (valores entre 1 y 3: riesgo aceptable) en todos los riesgos		evaluación del fraude	
evaluados?			
En caso de que el riesgo neto sea importante o grave ¿se han articulado		n/a	
planes de acción que mitiguen el riesgo? (la Entidad DUSI debe			
demostrar que ha puesto en marcha medidas adicionales de lucha			
contra el fraude e indicar las acciones a tomar y un calendario para su			
aplicación).			
¿La entidad local ha identificado otros riesgos específicos de fraude que		n/a	
no están cubiertos por la herramienta de la Comisión? En caso			
afirmativo, detallar cuáles son esos riesgos.			
2.2. Integridad del sistema de medidas antifraude			
¿Están estas medidas antifraude estructuradas en torno a los 4		pag, 32 - 37	
elementos clave del ciclo de lucha contra el fraude (prevención,			
detección, corrección y persecución)?			
¿La Entidad ha articulado medidas de prevención del fraude?	Correcto	pag, 32-33	
¿Las medidas antifraude en torno a la prevención están alineadas con	Correcto	pag, 32-33	Declaración institucional contra el fraude (anexo 4),
las previstas en los sistemas de la SGCTEyDU (declaración institucional,			que se publicará en Portal del Ayuntamiento.
código ético de empleados públicos y medidas formativas)?			Código ético y Formación (anexo 5)
¿La Entidad ha articulado medidas de detección del fraude?	Correcto	pag. 33-36	
¿Las medidas antifraude en torno a la detección están alineadas con las	Correcto	pag. 33-36	Banderas rojas (anexo 6). Indicación de los cauces
previstas en los sistemas de la SGCTEyDU (procedimiento para la		pag. 33 30	de denuncia en la web del OIL. Posibles fraudes
denuncia de irregularidades: derecho a informar a un punto de contacto			documentados y almacenados en los sistemas de
externo independiente de irregularidades o infracciones cometidas)?			gestión del FEDER y en Fondos 2020.
externo independiente de irregularidades o infracciones cometidas):			gestion der EDER y en Fondos 2020.
¿La Entidad ha articulado medidas de corrección y persecución de	Correcto	pag. 36-37	
fraude?			
¿Las medidas antifraude en torno a la corrección y persecución están	Correcto	pag. 36-37	Compromiso de informar al OIG y a actuar en
alineadas con las previstas en los sistemas de la SGCTEyDU (compromiso		pag. 30 37	coodinación con el SNCA. En casos de operaciones
de informe al OI de irregularidades y sospechas de fraude)?			objeto de procedimiento judicial de carácter penal
de informe ai or de irregularidades y sospecifias de fradde):			seguirá procedimiento establecido por el SNCA
			seguira procedimiento establecido por el SNCA
2.3. Sostenibilidad del sistema de medidas antifraude			
¿La Entidad ha asumido el compromiso de repetir la evaluación de	Correcto	pag. 31	Mínimo 1 vez al año o inferior si las circunstancias
riesgo de fraude durante el período de programación, con una			lo aconsejan.
frecuencia adecuada a los niveles de riesgo y los casos reales de fraude?			1
, and the same and			
¿El equipo de autoevaluación está compuesto de forma adecuada por	Correcto	pag. 14 y 15	U Gestión, Interventor, Tesorero, Contratación y
miembros de las unidades representativas?		· • ·	Urbanismo.
En caso de las irregularidades sistémicas en el ejercicio de las funciones	Correcto	pag. 36-37	Comunicar con OIG y SNCA, recuperación de
asignadas por la AG ¿establece el procedimiento diseñado los pasos			pagos, revisión y mejora de procedimientos
necesarios para corregir y mitigar el riesgo de cualquier repetición			internos, retorno de experiencias y difusión a las
futura? (implementación de planes de acción)			partes implicadas.

Página 3

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** Nº registro O00000481s1700013848

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular Validez del documento



3. PROCEDIMIENTOS PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS

	Respuesta a la pregunta que se plantea.	página/s donde se aborda la cuestión planteada	Observaciones
3.1. Procedimientos relativos a la evaluación de las solicitudes, selección para la financiación, incluidas las instrucciones y orientaciones que garanticen que las operaciones contribuyen al logro de los objetivos específicos y a los resultados de la prioridad correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 (3), letra a), inciso i), del Reglamento 1303/2013 (RDC en lo sucesivo)			
¿Existen procedimientos claros y suficientes con respecto a la selección de operaciones para asegurar que:			
 una operación seleccionada entra en el ámbito del FEDER y puede atribuirse a una categoría de intervenciones; 	Correcto	pag. 47 y anexo lista S1	Apartado 2.3.2 usa lista S1 para selección de operaciones. Pregunta 6 de la lista S1
 al beneficiario/unidad de ejecución se le proporciona un documento que establece las condiciones de la ayuda por cada operación, incluyendo los requisitos específicos acerca de los productos o servicios que deben ser entregados bajo la operación, el plan financiero, y el calendario de ejecución; 	Correcto	pag. 47 y apartado 2.3.3	Pregunta 8 de la lista S1
 el beneficiario/unidad de ejecución tiene la capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones relativas a la ayuda del fondo, 	Correcto	pag 119 Anexo X: expresión de interés ; Anexo lista S1	Es una de las cuestiones contenidas en la expresión de interés. Pregunta 9 de la lista de comprobación S1, a la que debe dar respuesta la UG para seleccionar operaciones
 si la operación ha empezado antes de la remisión de la solicitud de financiación al OI, se ha cumplido la normativa aplicable a la operación; 	Correcto	Pag. 41 y anexo S1	Pregunta 15 de la lista S1
-	Correcto	Pag. 47 y anexo S1	Pregunta 16 de la lista S1
· se determinan las categorías de intervención?	Correcto	pag 120 y 125 anexo X, anexo S1	Se introduce este dato en la expresión de interés. Y pregunta 7 de la lista S1
¿Existe un procedimiento en el establecen cauces proporcionados de publicidad que garanticen amplia difusión los potenciales beneficiarios?	Correcto	Pag. 65- 66 .	En el apartado 3 indican la estategia de comunicación para los beneficiarios potenciales
¿Existe un procedimiento adecuado para asegurar que todas las expresiones de interés recibidas son registradas?	Correcto	Pag. 42	Se registran todas las expresiones de interés recibidas
¿Existe un procedimiento adecuado para asegurar que todas las expresiones de interés se evalúan de acuerdo con el criterio aplicable?	Correcto	Pag. 41 y anexo S1	CPSO aprobados por el Comité de Seguimiento. Pregunta 2 lista S1
¿Existe un procedimiento adecuado para asegurar que las expresiones de interés seleccionadas han sido priorizadas conforme a los criterios de selección de operaciones?		Pag. 41. Anexo 51	CPSO. Pregunta 2 lista S1

Página 4

En su caso, apartado y/o

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** Nº registro O00000481s1700013848

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular Validez del documento

¿Existe un procedimiento adecuado para asegurar que se comunican las	Correcto	Pag. 48	Formalmente aprueba la Alcaldía. Resolución
decisiones tomadas sobre la aceptación o rechazo de las expresiones de		1 ag. 40	referente a la solicitud de alta de operaciones.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			reference à la solicitud de alta de operaciones.
interés a los solicitantes? (adopción de una resolución administrativa			
por órgano de la entidad local con comunicación fehaciente a la unidac			
de ejecución)			
¿Quedan adecuadamente documentadas todas fases del procedimiento	Correcto	Apartado 2.3.2. y 2.3.3.	
de selección de operaciones?			
¿El procedimiento diseñado puede satisfacer los requerimientos	Correcto		
exigidos por los sistemas de la SGCTEyDU?			
¿Permite asegurar una pista de auditoría adecuada para la revisión por	Correcto	apartado 2.3.4.	
el Organismo Intermedio de Gestión?			
3.2. Procedimientos para garantizar que se entrega a la unidad de	2		
ejecución/beneficiario un documento en el que se indican las	s		
condiciones de respaldo de cada operación (DECA)			
¿Existen procedimientos adecuados para asegurar la comunicación	Correcto	pag 51	Declaración de conformidad anexo XII
efectiva de sus derechos y obligaciones?			
¿El procedimiento conserva pista de auditoría de la efectiva e	Correcto	Pag. 50. Anexo VIII de	DECA es entregado a la UE vinculada a la expresión
inequívoca recepción del DECA por parte del beneficiario?		control documental	de interes garantizando su trazabilidad.
En particular, estos procedimientos tratan adecuadamente de:			
Las normas nacionales de elegibilidad establecidas para el	Correcto	Pag. 46 y anexo S1	La lista S1 incluye una comprobación al respecto.
programa,		<i>5</i> ,	,
Las normas de elegibilidad de la Unión aplicables,	Correcto	Pag. 46	
Las condiciones específicas relativas a los productos o servicios a	Correcto	Pag 49 v Pag. 133 del	Es un dato a aportar al beneficiario en el modelo de
entregar por la operación,		anexo XI	DECA incluido.
El plan de financiación, el plazo para su ejecución,	Correcto	Pag. 49, anexo X y anexo	Datos exigidos en la expresión de interés y en el
El plan de illiandadion, el plazo para su ejecucion,	00112020	XI	DECA
Los requisitos relativos a la contabilidad separada o códigos	Correcto	apartado 2.3.4	BEGN
contables adecuados.	00110010	apartado 2.5. i	
La información que deberán conservar y comunicar,	Correcto	apartado 2.3.4 y anexo XI	
La informacion que deberan conservar y comunicar,	Correcto	apartauo 2.5.4 y ariexo Ar	
· Las obligaciones de información y publicidad, en los términos del	Correcto	apartado 3	

4. GARANTÍAS RELATIVAS AL SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA

	Respuesta a la pregunta que se plantea.	En su caso, apartado y/o página/s donde se aborda la cuestión planteada	Observaciones
Procedimientos establecidos por la autoridad de gestión para garantizar que los beneficiarios mantengan un sistema separado de contabilidad o un código de contabilidad suficiente para todas las transacciones relacionadas con una operación			
¿Tiene la Entidad DUSI un procedimiento para verificar la existencia (efectiva de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado para todas las transacciones relativas a la ayuda?	Correcto		Sistema de contabilidad separado que permita el seguimiento de las actuaciones cofinanciadas de forma independiente

Página 5

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** Nº registro O00000481s1700013848

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular

5. GARANTÍAS RELATIVAS A LA PISTA DE AUDITORIA

	Respuesta a la pregunta que se plantea.	En su caso, apartado y/o página/s donde se aborda la cuestión planteada	Observaciones
Procedimientos para garantizar una pista de auditoría y un sistema de			
archivado suficientes.			
¿La Entidad DUSI dispone de un registro acerca de la identidad y la	Correcto	Pag. 55	
ubicación de los organismos o departamentos que conservan los			
documentos justificativos relativos a los gastos y las auditorías?			
¿Existen procedimientos adecuados para garantizar que todos los	Correcto	Pag. 58	
documentos justificativos relacionados con el ejercicio de sus funciones			
se mantienen de conformidad con los requisitos del artículo 140 del			
RDC?			
Resultado de la evaluación en materia antifraude	Correcto		
Resultado de la evaluación en los restantes aspectos	Correcto		

En Madrid a, 12 de julio de 2017

RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO JOSE -DNI 11816954Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO JOSE - DNI 11816954Z Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-11816954Z, sn=RODRIGUEZ SANCHEZ, givenName=PEDRO JOSE, cn=RODRIGUEZ SANCHEZ PEDRO JOSE - DNI 11816954Z Fecha: 2017.07.12 11:09:14 +02'00'

Página 6

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** Nº registro O00000481s1700013848

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica

GEISER-846a-fa2e-84e6-5b2a-0300-e5e0-8683-d771

13/07/2017 16:07:56 Horario peninsular Validez del documento

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

